

Las concepciones de los y las estudiantes sobre la sexualidad y las violencias de género

Constanza Otero¹, María Belén Vallerga², María Cecilia de Dios³, María Victoria Plaza⁴ y Elsa Meinardi⁵

²Escuela Secundaria Técnica - Universidad Nacional de San Martín. ³⁻⁵Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – Carrera de Profesorados de Enseñanza Media y Superior

¹constanzaotero@gmail.com, ²mbvallerga@gmail.com

Resumen

El propósito de nuestro trabajo de investigación¹ fue determinar cuáles son las concepciones de un grupo de estudiantes de escuela media sobre la sexualidad y las violencias de género y, al mismo tiempo, determinar si los materiales provistos por el estado (Lineamientos Curriculares Nacionales – LCN) tienen en cuenta dichas concepciones, considerando la relevancia que ellas tienen como punto de referencia para construir aprendizajes de calidad. La metodología de investigación que desarrollamos implicó dos etapas: en la primera se indagaron las concepciones de un grupo de alumnos/as de segundo año (13-14 años) de una escuela de enseñanza media del conurbano bonaerense y se determinaron indicadores que pudieran dar cuenta de dichas concepciones. En la segunda etapa se generaron categorías para dichos indicadores y en función de ellas se analizaron los LCN. Concluimos que la riqueza de las concepciones encontradas halladas revela la necesidad de trabajar sobre las dimensiones subjetivas y de contexto, y la importancia de tener en cuenta a los sujetos de la enseñanza para el diseño de las secuencias didácticas. Además, considerando las concepciones relevadas en comparación con los LCN, se observa que estos últimos se enmarcan en una lógica sexual binaria que obstaculiza la deconstrucción de los estereotipos de género y anula la diversidad posible de sexualidades.

Palabras clave: Concepciones, Sexualidad, Violencias de género, Educación Sexual.

Introducción

En Argentina, en el año 2006 se sancionó la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (LESI) que tiene como uno de sus objetivos asegurar la transmisión de conocimientos de modo de considerar no sólo los aspectos biomédicos de la sexualidad, sino también los aspectos psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes (Ley 26.150, 2006). Garantiza además el “derecho del/a niño/a a la libertad de expresión y a ser oído”, entre muchos otros (Morgade, 2011).

1 Trabajo realizado en el marco de la materia Didáctica Específica y Práctica de la Enseñanza II del Profesorado de Enseñanza Media y Superior de Biología de la FCEN – UBA, a cargo de E. Meinardi y L. González Galli.

En el año 2008 el Consejo Federal de Educación votó los Lineamientos Curriculares Nacionales para la educación sexual integral (LCN), que prescriben objetivos de aprendizaje entre los que se incluyen: ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas; expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.

Según Morgade (2011), la sexualidad se encuentra presente en todos los contextos de socialización entre los sujetos, dado que es una de las dimensiones que constituyen la identidad y su construcción de modo subjetivo. Las ciencias humanas y sociales han hecho un gran aporte en relación a la comprensión de la trama de los sentidos que son fundamentales para que los seres humanos seamos capaces de mediar entre la posesión de un cuerpo material, el modo en que se lo vive, se lo disfruta o se lo padece desde una significación propia, singular. A su vez, la tradición constructivista mantiene una discusión con otras ciencias, como la biología o la medicina, por el intento histórico de estas últimas de reducir la sexualidad a sus aspectos biológicos, anatómicos y fisiológicos; lo que se ha trasladado al modo de enseñar sexualidad en el aula.

Dado que entre los objetivos propuestos en los LCN se contempla abordar la sexualidad de modo integral, asumir sus múltiples dimensiones se vuelve fundamental para la construcción de las subjetividades de los/as estudiantes y por ello, un objeto crucial para su educación. Al mismo tiempo, la perspectiva pedagógica constructivista considera fundamental partir del conocimiento que los educandos ya poseen, para que exista un aprendizaje significativo de calidad, es decir, para que exista un cambio en la relación que un sujeto tiene con el mundo (Duit, 2006). De allí que en este trabajo nos interesó, por un lado, investigar las concepciones de los/as estudiantes con los trabajamos acerca de la sexualidad y las violencias de género y, por otro lado, relevar si dichas concepciones aparecían representadas en los LCN.

Referentes Teóricos

En el marco de la LESI se estableció la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Dicho programa se propone, entre otros objetivos, "generar los recursos necesarios para la implementación de acciones de ESI en las instituciones educativas y en las aulas". Acompañando dichas acciones se producen los materiales de la serie "Cuadernos de ESI" con contenidos y propuestas para el trabajo en el aula, en coherencia con los Lineamientos Curriculares Nacionales de Educación Sexual Integral (LCN), los cuales proporcionan un marco general para el desarrollo de los contenidos relacionados con la ESI en los distintos niveles educativos y acuerdan pautas comunes y obligatorias para su abordaje en todas las escuelas del país, pudiendo ser contextualizados por las autoridades jurisdiccionales considerando sus realidades sociales y culturales.

a. Situación actual de la ESI en la escuela media

A pesar de contar con el marco normativo antes mencionado, las investigaciones muestran que en la práctica no se ha logrado la recomendación que hacen los LCN respecto de integrar el abordaje de la ESI de modo transversal desde la educación inicial y primaria, para luego considerar establecer espacios específicos en la educación secundaria, privilegiando el enfoque interdisciplinario de la ESI (Morgade, op. cit). Morgade (2016) aclara que los principios teóricos han devenido en declaraciones formales y que la "sexualidad", suele incluirse como un agregado, de modo yuxtapuesto, a menudo en la forma de talleres específicos o talleres especiales, sin impactar en los fundamentos epistemológicos y metodológicos del currículo. Desde el punto de vista epistemológico, la autora plantea varios problemas que se observan a la hora de poner en práctica las recomendaciones de los LCN, entre ellos: la falta de disponibilidad de referentes académicos en el tema, la escasez de investigación académica, las distintas tradiciones de trabajo entre las posiciones institucionales de la universidad y de la escuela secundaria, la resistencia desde las ciencias biológicas a romper con el paradigma biomédico, la dificultad de traducir en la vida cotidiana de cada aula particular un "enfoque" cuando la formación de base de los/as interlocutores/as no lo contuvo; entre otras. En cuanto a lo metodológico, si bien los materiales curriculares asumen una postura crítica respecto del enfoque tradicional biomédico y conciben que la educación sexual debe integrar las múltiples dimensiones que atraviesan la sexualidad y la construcción de la subjetividad, la integridad del sujeto bio-psico-social, la valorización de lo humano, de los sentimientos, las emociones, las actitudes, habilidades y destrezas como mediadores en el vínculo con los/as otros/as, la importancia de los roles asumidos por varones y mujeres (Grotz et al., 2016), en la práctica no se logran resolver tres cuestiones críticas que han sido planteadas por Morgade (2016):

"Por una parte, una persistente noción de "tolerancia" en términos de una suerte de resignación frente a la existencia de otros y otras diferentes. Por otra parte, una cuestión nodal en nuestras investigaciones recientes: la norma heterosexual que orienta el discurso de género empleado, aun cuando se mencione a las diversidades sexuales.... Por último, que la "salud" aparece, en última instancia, como el horizonte hacia el cual se orienta la política de educación sexual. Y, si bien se adhiere a una visión amplia de la cuestión, queda omitida de manera sistemática la dimensión del "placer" vinculada con la sexualidad"

b. Perspectiva didáctica

Dado que la didáctica es una disciplina teórica que se centra en las prácticas de la enseñanza, demanda un análisis y revisión constante de las concepciones respecto de la educación, sin dejar de considerar las coordenadas sociales, culturales, institucionales y subjetivas (tanto de docentes como de estudiantes) en las que la situación educativa tiene lugar. Este tipo de análisis puede realizarse desde diversos marcos teóricos que comprendan aspectos epistemológicos, perspectivas desde la historia de la construcción de la disciplina o incluso, categorías que pueden tomarse prestadas desde otras disciplinas, como la filosofía. El objetivo de generar un conocimiento en torno a la didáctica, si bien se formaliza de modo teórico, está fundamentalmente centrado en las prácticas de enseñanza.

Respecto de la ESI, se señala que en las escuelas se deben abarcar las mediaciones socio-históricas y culturales, los valores compartidos y las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el/la otro/a y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas. Este abordaje de la ESI implica aprendizajes en los niveles cognitivo, afectivo y ético, traducidos en prácticas concretas. Esta perspectiva no comprende sólo el suministro de información válida sino también el trabajo sobre los prejuicios y creencias que sostienen actitudes discriminatorias, y el conocimiento de derechos y obligaciones.

c. Concepciones en relación a la sexualidad

Varios autores/as han trabajado sobre el relevamiento de las concepciones de docentes de escuela media y de estudiantes del profesorado. Entre ellos, Meinardi y cols. (2008), han discutido sobre investigaciones de otros/as autores/as respecto de la sexualidad y la educación sexual, destacando el caso de docentes de escuela media, donde es posible observar cómo las explicaciones del sentido común aparecen continuamente en la práctica.

En su trabajo se proponen conocer las concepciones acerca de la salud sexual en dos grupos de estudiantes: de segundo año de una escuela para adultos y de cuarto año de nivel medio. Independientemente de las edades, los/as autores encuentran concepciones en relación al embarazo, los métodos anticonceptivos y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) alejadas de los modelos científicos actuales. Estos/as autores establecen que los resultados de investigaciones de este tipo deberían ser considerados para generar una didáctica con verdadera incidencia en el aula.

En líneas generales, de las investigaciones relevadas se desprende que ignorar estas concepciones en la práctica puede constituirse en un obstáculo para la educación sexual en el aula. Por esta razón es fundamental considerarlas, observarlas y analizarlas. Esto permitiría proporcionar herramientas para determinar qué prácticas, materiales, e intervenciones - desde el punto de vista didáctico - son adecuadas para el abordaje de estos obstáculos del aprendizaje. Es por esto que para el diseño de la herramienta de recolección de concepciones de este trabajo se tomaron como objeto de estudio las concepciones de los/as estudiantes en torno a la noción de género, a la presencia o ausencia de una perspectiva de género y a las violencias de género.

En este trabajo de investigación tomamos como referente a Gloria Bonder (1999), quien plantea que las diferentes líneas de investigación sobre género, coinciden - hoy por hoy- en admitir que el género no es una propiedad de los sujetos ni es un constructo fijo y terminado, condenado a una perpetua repetición. De esta manera, se genera la posibilidad de colocarse frente a la "cuestión de género" desde una posición en la que se impulsa a detectar y explicar cómo los sujetos se en-generan en y a través de una red compleja de discursos, prácticas e institucionalidades, históricamente situadas, que le otorgan sentido y valor a la definición de sí mismos y de su realidad. Ello implica abrir el interrogante acerca de qué, cómo y por qué invisten y negocian, en y a través de estos dispositivos, posiciones y sentidos singulares.

Sin embargo, la constitución binaria de la diferencia por el sexo biológico (y lo reproductivo) determina el modo en el que se significan las relaciones de poder y dominación, así como los modos de relación posibles entre hombres y mujeres, lo que se conoce como la heteronormatividad (Grotz, et al., op. cit.). La perspectiva de género se refiere al modo de analizar e interpretar la realidad una vez que se hace visible el entramado social que sostiene la desigualdad entre hombres y mujeres; así como la forma diferencial de relaciones de poder que se establece entre ellos/as, dado que tanto hombres como mujeres se disponen de modo diferencial como actores sociales según su género. Es en el paso por la escuela media (al mismo tiempo que los sujetos transitan su pubertad) que ocurre el proceso de socialización secundaria en donde se conforma la identidad sexual y los sujetos construyen su propio modo de relacionarse con los otros/as de la cultura por lo que es importante el abordaje de la diversidad sexual en estos ámbitos.

d. Objetivos

A pesar que desde hace años en la didáctica se sabe que es necesario tener en cuenta las concepciones de los/as estudiantes para poder generar un aprendizaje significativo, muchas veces estas cuestiones no son tenidas en cuenta para pensar la enseñanza de una temática como en este caso sobre sexualidad y género. Es por esto que este trabajo pretende contribuir al conocimiento de las concepciones sobre sexualidad y violencias de género en adolescentes y determinar si se encuentran representadas en los materiales provistos por el estado (LCN). Para ello, hemos planteado dos objetivos específicos de investigación: 1. Relevar y analizar las concepciones de los y las estudiantes, sobre sexualidad y género. 2. Categorizar y comparar las concepciones relevadas con los materiales provistos por el estado (LCN) a fin de determinar si las concepciones relevadas aparecen tenidas en cuenta en dichos materiales.

Desarrollo

a. Metodología

Para dar cuenta de los objetivos antes planteados, se llevó a cabo un trabajo de investigación en 2 etapas: primero se indagaron las concepciones de los/as alumnos/as a partir de presentarles situaciones problemáticas (ver Anexo) cercanas a ellos/as y se determinaron indicadores que pudieran dar cuenta de dichas concepciones. Estas situaciones problemáticas fueron analizadas por medio del Método Comparativo Constante, y se generaron categorías teóricas de las cuales se identificaron las posibles concepciones. Las concepciones indagadas se relacionaban con las siguientes temáticas: violencias de género, estereotipos de roles de género, heteronormatividad, derecho a la procreación responsable y a la educación. En segundo lugar, los indicadores fueron categorizados y en función de estas categorías se analizaron los LCN.

Las situaciones problemáticas se diseñaron de manera amplia, tal que aceptaran múltiples alternativas de respuesta, como forma de relevar una diversidad de concepciones. En este mismo sentido, se estableció que las actividades fuesen desarrolladas de manera individual. En primer lugar, porque se desea relevar concepciones propias de las/os sujetos,

y en segundo lugar, porque se pretende obtener la máxima diversidad de respuestas; las actividades resueltas en forma grupal pueden llevar a que, a través de la discusión general, se llegue a soluciones consensuadas, prevaleciendo la respuesta mayoritaria y perdiéndose la voz en minoría.

El diseño de las actividades de indagación de concepciones se realizó considerando algunas problemáticas relevantes para las poblaciones que asisten a la escuela en la que trabajamos. Dichas problemáticas, asociadas a la sexualidad y el género, fueron detectadas por los/as profesores/as de la escuela mediante encuestas a estudiantes, familiares y organizaciones sociales de la zona, a fin de generar el currículo del ciclo básico de la escuela (Primer a Tercer año). La transcripción de dichas encuestas fue utilizada como insumo para planificar las actividades.

Como población para poner en práctica la herramienta de recolección. Se eligieron dos cursos de segundo año de una escuela secundaria técnica en el conurbano de la provincia de Buenos Aires. Cada curso cuenta con un total de 20 estudiantes. Las actividades fueron contestadas por 30 estudiantes, aunque no todos/as realizaron la totalidad de las actividades. De los/as 30 estudiantes un 43% se identificó como de sexo femenino, un 57% de sexo masculino y nadie como transexual. Los/as estudiantes relevados presentan un rango de edad entre los 13 a 18 años, concentrándose el 70% entre los 14 y 15 años. Ninguno/a de los/as estudiantes había recibido instrucción previa sobre las temáticas abordadas por las actividades durante el último ciclo lectivo, mientras que algunos/as estudiantes participaron en la escuela de jornadas específicas como "Ni Una Menos" y en talleres cortos sobre sexualidad.

En la segunda etapa, con el objetivo de determinar si las concepciones relevadas se encuentran contempladas en los LCN, se utilizaron 6 categorías generadas por Grotz y cols. (2016) en el marco de un análisis de los contenidos de ESI propuestos en los LCN para educación secundaria en las áreas de Ciencias Naturales (ciclo básico) y Educación para la Salud (ciclo orientado). Estas categorías son: Situaciones de violencia vinculadas con la sexualidad, Perspectiva de género, Salud sexual y reproductiva, Sexualidad integral, Derechos sexuales y reproductivos, y Discriminación. La definición de dichas categorías se basó en la relevancia otorgada a los diferentes contenidos de ESI entre los materiales difundidos por el Ministerio de Educación de la Nación.

Para analizar las concepciones relevadas en función de las categorías de los contenidos de los LCN antes mencionadas, se clasificaron las concepciones según los siguientes criterios:

1) Concepciones indagadas tal como aparecen en los LCN: corresponde a aquellas concepciones indagadas que se desprenden de los LCN con la misma perspectiva.

2) Concepciones que aparecen en los LCN pero con perspectivas diferentes: corresponde a aquellas concepciones que aparecen nombradas explícitamente en los LCN pero con una orientación o sentido diferente en ellos.

3) Concepciones que no aparecen en los LCN: son aquellas concepciones indagadas

que quedan por fuera del LCN, y que resulta difícil agrupar en alguna de las categorías utilizadas en el análisis.

b. Análisis de datos - Resultados

Análisis de la primera etapa

Clasificación de las concepciones relevadas

En primer lugar se agruparon las respuestas obtenidas por actividad, determinando las concepciones indagadas, como se detallan a continuación:

Concepciones sobre violencias de género

- Violencia de género simbólica: presión social sobre la imagen corporal. Estereotipos de género. Reproducción social de los estereotipos a través de los/as docentes.

- Violencia psicológica ejercida por persona en posición de poder, por familiares (padre/ madre) o pareja (mujer/ hombre) o por pares (mujer/ hombre). Vínculos asimétricos en la relación de pareja: celos, limitación de la mujer a circular libremente, etc.

- Respeto por no cumplir con patrones de cuerpo estereotipados. La mujer puede decidir sobre su propio cuerpo.

Concepciones sobre los estereotipos de roles asignados al hombre y a la mujer en la sociedad heteropatriarcal

- Estereotipo de roles de género. La relación sexual como tabú. Estereotipos en roles de crianza. Diferencia del derecho al placer sexual según el género. Los hombres siempre quieren sexo. La mujer que quiere sexo es fácil, puta. La mujer presenta un rol pasivo en el sexo.

- Perspectiva de género: Respeto por elección personal. Importancia del uso del preservativo durante una relación sexual. Perspectiva de género en la crianza de los/as hijos/as. Las mujeres también tienen derecho al placer sexual.

Concepciones sobre Heteronormatividad en contraposición a la diversidad sexual

- Pensamiento Heteronormativo: la mayoría de las respuestas dan cuenta de la invisibilización del colectivo trans y el desconocimiento de hombres trans que menstrúan o se embarazan. En algunos casos esta concepción estaba asociada a violencia de género simbólica.

- Reconocimiento de la diversidad sexual: un sexto de las respuestas dan cuenta de esta concepción, aunque con alguna confusión con la designación trans.

- Diversidad en la conformación de la familia: poco más de la mitad de las respuestas avalaron esta concepción, aceptando la posibilidad de familias en parejas homosexuales.

Concepciones sobre derecho a la Procreación responsable y a la educación:

- Derecho a la autonomía de decisión sobre el propio cuerpo de la mujer: corresponde a la mitad de las respuestas

- Derecho del feto por nacer por sobre el derecho a la autonomía sobre el propio cuerpo de la mujer: corresponde a la mitad de las respuestas. En muchos casos incluyendo la culpa de la mujer por no cuidarse en una relación sexual e identificando a la mujer con un único rol como madre. Se observa una concepción esencialista, adjudicando características como naturales por su única condición de mujer.

- Tolerancia por la diversidad sexual: pocas respuestas dan cuenta de esto en el ámbito escolar.

- Desconocimiento, intolerancia y estigmatización por diversidad sexual en escuela: mayoría de respuestas.

Resultados de las concepciones relevadas en función de los LCN*Concepciones indagadas tal como aparecen en los LCN*

El rol de los hombres en la crianza de los/as hijos/as se encuentra contemplado en los LCN, pues se valora el rol paterno aunque sin considerar el trabajo doméstico no asociado la crianza.

Los estereotipos de roles asociados al uso del preservativo se abordan en los LCN, particularmente en cuanto a la dimensión biomédica y sin enfatizar la construcción de nuevas masculinidades.

Concepciones que aparecen en los LCN pero con perspectivas diferentes

Se abordan los estereotipos de roles pero sin enmarcarlos dentro de la violencia de género simbólica, ni haciendo mención a las relaciones asimétricas de poder que son la base del mismo. Asimismo, en los LCN los estereotipos de roles sólo son trabajados desde un sistema sexual binario, sin considerar otras identidades de género.

El concepto del aborto se aborda en los LCN pero sólo como posibilidad luego de un abuso sexual, y no vinculado al derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo.

Concepciones que no aparecen en los LCN

En los LCN no aparecen las múltiples maneras de ejercer la paternidad y maternidad ni de las diversidades en las conformaciones familiares. En los LCN tampoco se da cuenta de las diferentes orientaciones sexuales que pueden presentar las personas.

Dentro de las concepciones relevadas se observó como emergente la violencia de género psicológica ejercida hacia las mujeres en sus vínculos afectivos, como ser los celos,

el amor romántico, etc. Dichas concepciones se encuentran determinadas por ley nacional, sin embargo, no se hace mención de las mismas en los LCN, donde sólo se hace foco en la violencia de género sexual.

Las concepciones relevadas, asociadas a los hombres trans y sus problemáticas tampoco son mencionadas en los LCN; de hecho este colectivo se encuentra invisibilizado allí por completo. Los LCN sólo hacen mención al sistema sexual binario, hombre-mujer, sin tener en cuenta otras sexualidades y géneros. Tampoco tienen en cuenta los derechos conquistados por el colectivo LGTBI como las Leyes de identidad de género y de matrimonio igualitario. Tampoco se hace mención a la construcción de otro tipo de masculinidades que permita deconstruir la figura de macho heteropatriarcal.

Por último, no hay mención dentro de los LCN de la dimensión del placer en la sexualidad como así tampoco del placer sexual de la mujer.

Conclusiones

Los resultados de este trabajo representan un aporte para comprender uno de los aspectos por el cual se hace tan complejo el aprendizaje de aquello prescripto en la LESI. La riqueza de las concepciones halladas revela la necesidad de trabajar sobre las dimensiones subjetivas y de contexto, y la importancia de tener en cuenta a los sujetos de la enseñanza para el diseño de las secuencias didácticas.

Considerando las concepciones relevadas en comparación con los LCN, se observa que estos últimos se enmarcan en una lógica sexual binaria que obstaculiza la deconstrucción de los estereotipos de género y anula la diversidad posible de sexualidades. Asimismo, un aspecto importante no considerado en los LCN pero encontrado fuertemente en las concepciones de los/as estudiantes, son los diferentes tipos de violencias de género: psicológica, simbólica, entre otras. En este sentido, el aborto es otro aspecto importante que fue relevado, del que sólo se habla en los LCN en el contexto de un abuso sexual y no desde la perspectiva del derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo o desde la perspectiva de la salud pública.

Cabe destacar, por último, que algo de lo oculto del currículo (Morgade, 2011), de aquello de lo que no se habla pero se demuestra en actos (o ausencia de actos), así como también en el uso del lenguaje, fue relevado entre las concepciones de los/as estudiantes. Surgió en el contexto de una actividad en donde los/as estudiantes manifestaron que un "docente hipotético/a" asumía una actitud pasiva frente a situaciones de discriminación o violencia entre pares. Consideramos que esta es una concepción que puede ser definida como *violencia simbólica ejercida por persona en posición de poder*. Como ya se ha mencionado no se ha considerado la dimensión de la violencia de género entre los LCN.

Estos hallazgos no hacen más que poner el foco en el rol fundamental de los/as docentes como responsables de poner en acción aquello sobre lo que queremos educar y en la posibilidad de que exista un espacio de actualización y reflexión sobre la propia práctica. Considerar aquellos sujetos que habitan nuestras aulas con sus particularidades seguramente hará esta tarea cada vez más fructífera.

Referencias Bibliográficas

- Bonder, G. (1999) Género y subjetividad; avatares de una relación no evidente. En Sonia Montecino y Alejandra Obach (compiladoras) *Género y epistemología. Mujeres y disciplinas*. Santiago: Lom.
- Duit, R. (2006). Enfoques del cambio conceptual en la enseñanza de las ciencias. En W. Schnotz, S. Vosniadou, & M. Carretero, *Cambio Conceptual y Educación*. Buenos Aires: Aique.
- Grotz, E.; Díaz, A.; González, M. C. y Plaza, M. V. (2016). La Educación Sexual del colectivo trans: Una comparación entre el currículo real de un Bachillerato Popular y el prescripto en los Lineamientos Curriculares Nacionales. *Biografía*, 16(9)
- Meinardi, E.; Revel Chion, A.; Godoy, E.; Iglesias, M.; Rodríguez Vida, M I.; Plaza, M. y Bonan, L. (2008). Educación para la Salud Sexual en la formación de profesores en Argentina. *Ciência & Educação*, 14(2): 181-195.
- Morgade, G. (2011). Presentación. En G. Morgade, G.; Díaz Villa, S.; Zattara, Baez, J. y Román, C. *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Morgade, G. (2016). *Educación sexual integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.